PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartago, noviembre de 2024

Señor (a)
JHON JAIRO ALZATE RAMIREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 5883995 del 2024
Coordinador Académico
Centro de Tecnologías Agroindustriales
Cartago Valle del Cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes octubre del año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR** 5883995 del año 2024

Claudia Patricia López Becerra, identificado con la cédula de ciudadanía No. 31.421.192 de Cartago Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Tecnologías Agroindustriales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($44.045.205,00) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes febrero por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE ($ 3.855.300,00) b) Nueve (9) pagos iguales del mes de marzo al mes de noviembre por la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 4.465.545,00).

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2024.

NOTA 1: ADICIÓN- Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 744.257). en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato será

de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (44.789.462,00) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) Primer pago correspondiente al mes de febrero por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE ($ 3.855.300,00) b) Nueve (09) Pagos iguales correspondientes de los meses de marzo a noviembre CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 4.465.545,00) C) Un (01) Ultimo pago correspondiente al mes de diciembre por la por la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 744.257).

Plazo: Hasta el 05 de diciembre de 2024.

NOTA 2: ADICIÓN- Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($ 1.488.515,00). en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato será de CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 46.277.977,00) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) Primer pago correspondiente al mes de febrero por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE ($ 3.855.300,00) b) Nueve (09) Pagos iguales correspondientes de los meses de marzo a noviembre CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 4.465.545,00) C) Un (01) Primer pago correspondiente al mes de diciembre por la por la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 744.257). D) Un (01) Ultimo pago

correspondiente al mes de diciembre por la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($ 1.488.515,00).

Plazo: Hasta el 15 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestación temporal de servicios profesionales para impartir formación profesional integral de acuerdo con la red de conocimiento y área temática en el programa de articulación del SENA con la educación media del Centro De Tecnologías Agroindustriales de la Regional Valle que, se ejecuta en los establecimientos educativos articulados.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear procesos formativos que, respondan a la modalidad de atención del programa de articulación del SENA con la educación media en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación.	Alistamiento de los insumos pedagógicos de acuerdo a la fase y proyecto formativo tales como: Guías de aprendizaje, planeaciones pedagógicas, material de apoyo e instrumentos de evaluación de las fichas N° 2697404, 2904397, 2695939, 2703371, 2697389.	Los soportes de dichas acciones se entregan en los correos electrónicos de cada instructor, drive de evidencias. (Evidencias: guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y plan de trabajo)
2	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases del proyecto formativo ejecutado en los establecimientos educativos	Registro de horas en la plataforma Sofía plus. se ejecutaron un total de 160 horas, distribuidas de la siguiente	Los soportes de dichas acciones se entregan en el Drive de evidencias. Y plataforma SECOP II. (Evidencias: Registro

	articulados con el Centro de Formación.	• 15 horas en la ficha n° 2697404 tc. asistencia administrativa, 30 horas en la ficha n° 2904397 tc. asistencia administrativa, 20 horas en la ficha n° 2695939 - tc. asistencia administrativa, 31 horas en la ficha n° 2703371, 25 horas en la ficha n° 2697389 - tc. asistencia administrativa. • Horas registradas por "Otros"; 40 horas realizando planeación pedagógica, instrumentos de evaluación y guías de aprendizaje.	de horas en el aplicativo Sofia Plus)
3	Orientar y apoyar a los Aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.	Desarrollo del proyecto formativo de acuerdo al programa de formación mediante los insumos requerido tales como: guías de aprendizaje instrumentos de evaluación, plan de trabajo y material de apoyo a las fichas	Los soportes de las acciones realizadas se entregan en el Drive de evidencias. Y correos electrónicos. (Evidencias: guías de aprendizaje, plan de trabajo, material de apoyo e instrumentos de evaluación)
4	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices.	Actualización y/o modificación de las actividades en la guía de aprendizaje	Los soportes de dichas acciones se entregan en los correos electrónicos de cada instructor y aprendices, drive de evidencias.

	(Seguimiento a programa de formación).		(Evidencias: guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y plan de trabajo)
5	Orientar la formación profesional integral para desarrollar en los aprendices las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación.	Elaboración e integración de guías de aprendizaje. Ejecución guías de aprendizaje con el equipo de política institucional. Entrega de instrumentos de evaluación. Plan de trabajo.	Los soportes de dichas acciones se entregan en los correos electrónicos de cada instructor, drive de evidencias y plataforma SECOP II. (Evidencias: guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y plan de trabajo)
6	Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el roll como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura física y tecnológica disponible en el centro de formación y los establecimientos educativos articulados con este.	Seguimiento al horario de formación teniendo en cuenta la programación establecida por coordinación académica	Registro de horas en el aplicativo Sofia Plus Los soportes de las acciones realizadas se entregan en el Drive de evidencias y plataforma SECOP II. (Evidencia: Plan de trabajo, capturas (pantallazos drive evidencias aprendices de las fichas N° fichas N° 2697404, 2904397, 2695939, 2703371, 2697389.
7	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en los plazos indicados en la normatividad	Se reporta al sistema de gestión académica listados y documentos de aprendices grado 10 para la preinscripción	Formato de inscripción de aprendices y documentos de matrícula en drive

	vigente todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - registro de los juicios evaluativos, creación de las rutas de aprendizaje, etc.-	de estudiantes con documentos para su proceso de matrícula. Registro de inasistencia de los aprendices	Aplicativo Sofia Plus.
8	Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por Aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto.	Se entrega con el informe mensual de pago mes de febrero con los diferentes documentos requeridos por la coordinación académica del centro.	Los formatos requeridos se encuentran en la carpeta de gestión contractual y en la carpeta evidencias en el drive de febrero
9	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	No se desarrolló en el mes	No hay evidencia porque no se ejecutó en el mes
10	Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación.	Validar las obligaciones los deberes y derechos de los aprendices en la ejecución de la formación	Registro de inasistencia. Entrega de evidencias.

11	Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.	Utilizar herramientas virtuales, metodologías y técnicas didácticas activas para la orientación de los procesos formativos.	Registro de aprendices e Sofía plus y drive
12	Asistir a todas las reuniones convocadas por el CTA.	No se desarrolló en el mes	No hay evidencia porque no se ejecutó en el mes
13	Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	Informes mensuales de ejecución de la formación. Plan de trabajo. Se imparte formación a las fichas designadas en el horario determinado.	Los soportes de las acciones realizadas se entregan en el Drive de evidencias y plataforma SECOP II. (Evidencia: Plan de trabajo, capturas (pantallazos drive evidencias aprendices de las fichas N° 2697404, 2904397, 2695939, 2703371, 2697389.

14	Informar en un plazo máximo de dos días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.	No se desarrolló en el mes.	No hay evidencia porque no se ejecutó en el mes.
15.	Apoyar el desarrollo de las actividades especificas del programa de articulación del SENA con la educación media en el marco de su especialidad.	No hay evidencia porque no se ejecutó en el mes	No hay evidencia porque no se ejecutó en el mes

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales los desplazamientos realizados y No 1066933323 de la planilla pagada a Pago simple el 31 de octubre de 2024 correspondiente al mes de septiembre (Decreto ley 2106 de 2019– "*DecretoLey Antitrámites"*).

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
Claudia Patricia López Becerra
CONTRATISTA
C.C. No. 31.421.192 de Cartago Valle

Recibí a satisfacción:

Firma
JHON JAIRO ALZATE RAMIREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 5883995 del 2024
Coordinador Académico